	PLAN DE TRABAJO ANUAL	↑ JHS Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara	CODIGO: FRT-SST-05
			FECHA: enero 05 2026
PROCESO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		VERSION: 01
TIPO DE DOCUMENTO	FORMATO		PAGINA: 1 DE 1

Fecha de elaboración Plan de Trabajo: 02/01/2026	Fecha de Aprobación Plan de Trabajo:	Fecha Actualización Plan de Trabajo:

Objetivo del Plan de Trabajo

Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todas las partes involucradas del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable, reduciendo en un 20% los accidentes y enfermedades laborales conforme al cumplimiento de la normativa legal y vigente.

Alcance

Aplica para todos los ambientes, áreas o procesos, y las personas presentes en el desarrollo de las actividades dentro del Instituto.

Meta

Cumplir con el 90 % de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo año 2026.

Marco Legal

Articulo 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, Numeral 7 Plan de Trabajo Anual en S.S.T Decreto 1072 de 2015 .

CICLO PHVA	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	RECURSO			LIDAZG	CRONOGRAMA ENERO DE 2026 A DICIEMBRE DE 2026												ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (ENTREGABLE)
				Técnico	FINANCIERO	TALENTO HUMANO	P/E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC				
P	Proyectar y ejecutar plan de trabajo con ARL SURA	Cumplir con el plan de trabajo proyectado por la ARL año 2026.	Área de SST			X	P/E	P X	P X	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P X	3	1	33%	Plan de trabajo año 2026 aprobado por la ARL SURA y registros de cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el año.
								E X	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
V	Realizar la Autoevaluación del SG-SST conforme a los estándares mínimos correspondientes al periodo 2026.	Aplicar la autoevaluación de los estándares mínimos.	Área de SST			X	P/E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P X	1		0%	Formato de autoevaluación estándares mínimos año 2026 diligenciada en el mes de diciembre.
								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
P	Diseñar, aprobar, firmar y ejecutar Plan de Trabajo Anual del SG-SST.	Establecer el plan de trabajo del SG-SST, de acuerdo al objetivo para el año 2026.	Área de SST Representante Legal	X	X	X	P/E	P X	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	1	1	100%	Plan de trabajo año 2026 documentado, aprobado y firmado por el representante legal y el área de SST
								E X	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
H	Aplicar consentimiento para el tratamiento de datos personales (ingreso personal nuevo y cada que se requiera personal antiguo).	Solicitar en las actividades virtuales de SST y por parte de Talento Humano hacer firmar a cada ingreso nuevo el consentimiento informado.	Talento Humano Área de SST			X	P/E	P X	P	P	P	P X	P	P	P	P X	P	P	P	3	1	33%	Formato físico firmado y archivado en la hoja de vida de cada trabajador bajo la custodia de Talento Humano. Registros de participación virtual donde se evidencia la autorización del manejo de datos personales, bajo la custodia del área de SST.
								E X	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
P	Organizar el procedimiento de conservación de los documentos del SG-SST (archivo, retención y listado maestro).	Continuar con la revisión y/o actualización del procedimiento de conservación de los documentos del SG-SST, acordes a la norma vigente.	Área de SST Representante Legal			X	P/E	P	P	P	P	P X	P X	P X	P	P	P	P	P	3		0%	Carpeta virtual OneDrive Institucional, utilizada para la conservación de los documentos del SG-SST revisados, ajustados y aprobados.
								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
P	Revisar y/o actualizar documentos legales del SG-SST (Acta de designación del responsable del SG-SST, Política de SST, Política de prevención de consumo, Reglamento de H y S.I, Manual y Objetivos del SG-SST), de acuerdo a los criterios establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, y, acordes a las necesidades de la Institución.	Revisar los documentos legales del SG-SST, actualizarlos a necesidad, presentar a la representante legal para su aprobación y firma, y, divulgar a todas las partes interesadas a través de los diferentes mecanismos de comunicación utilizados en cada sucursal del Instituto.	Área de SST Representante Legal			X	P/E	P	P	P	P X	P	P	P	P	P	P	P	P	1		0%	Acta de designación firmada por la representante legal, Carpeta con documentos que avalan el profesional designado para liderar el SG-SST y demás documentos legales del SG-SST aprobado, firmado y evidencias de divulgación en cada sucursal del instituto.
								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
P	Realizar seguimiento de la afiliación a la seguridad social del personal que demuestre vinculo laboral con el instituto.	Verificar cada 3 meses el estado de afiliación y cobertura del personal y cuando aplique verificar la autenticidad del pago de seguridad social de los contratistas/OPS, especialmente la cotización a ARL de acuerdo al nivel de riesgo.	Área de SST Área Financiera y Contable	X		X	P/E	P	P	P X	P	P	P X	P	P	P X	P	P	P X	4		0%	Matriz de seguimiento de afiliación y planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal con vinculo laboral y solo cuando aplique evidenciar en carpeta por cada contratista física y virtual los soportes de pago de la seguridad social.
								E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				
P	Solicitar cronogramas y hacer seguimiento a la ejecución de las actividades de los grupos de apoyo al SG-SST, como son : Tareas de Alto Riesgo(Trabajo en Alturas), Programa Vigilancia Riesgo Psicosocial, Sistema Globalmente Armonizado SGA y Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV.	Solicitar Cronograma de actividades año 2026 y avances de ejecución de los mismos.	Lider de apoyo al SG-SST Área de SST	X	X	X	P/E	P X	P	P	P	P	P X	P X	P	P	P	P	P X	3	1	33%	Cronogramas actividades año 2026 y evidencias de ejecución.
								E X	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E				

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |